CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 AGO 2021
RECIBIDO
Firma... 11:10

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **DIGNA CALLE LOBATÓN**, miembro del Grupo Parlamentario Podemos Perú, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de agosto de 2021, la localidad de Santa Clara, ubicada en el distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, celebra su 423 aniversario;

Que, en el año 1614, durante el período del Virrey de Montesclaros divide Lima en doce doctrinas (distritos), siendo uno de ellos, el distrito de Ate, el cual, a su vez, fue dividido en Ate alto y Ate bajo; denominándose Ate alto como *La Estrella* o *Santa Clara*;

Que, su ubicación estratégica y su clima cálido, con muchas horas de sol en el invierno, hacen saludable y atractiva la vida en dicha localidad, siendo dicho factor que conllevó a que los españoles bautizaran la región con el nombre de "Santa Clara de la Buena Luz";

Que, tiempo atrás, una de las plantaciones más importantes fue el algodón, que ocupaba grandes extensiones de cultivo esparcidas por todos los fundos, pero debido al crecimiento poblacional y urbano estas fueron suprimidas;

Que, Santa Clara se ha convertido en una de las zonas con mayor potencial de crecimiento urbano en Lima Este, contando con importantes centros comerciales e industriales, además de poseer grandes extensiones cultivables de productos como hortalizas y verduras, cultivándose especialmente, apio, nabo, zanahoria, poro, ajo, cebolla y lechuga;

Que, mediante Decreto de Alcaldía Nº 014-2015/MDA, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 23 de agosto de 2015, la Municipalidad distrital de Ate, declaró de Interés Local y Puesta en Valor Histórico y Cultural a la Localidad de Santa Clara, mención honorifica que busca incentivar la cultura y el turismo como ejes promotores del desarrollo urbano orientando a incentivar proyectos de inversión en infraestructura, salud y educación de la mano con la conservación y protección del patrimonio cultural de la referida zona;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero.- Expresar su fraternal saludo y felicitación a la localidad de Santa Clara del distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, con motivo de celebrar su 423° aniversario de creación, así como reconocer el esfuerzo de su población para contribuir con el desarrollo de su localidad y de nuestro país.

Segundo.- Transcribir la presente moción de saludo, al señor alcalde de la Municipalidad distrital de Ate, señor Edde Cuellar Alegría, y por su intermedio, hacer extensivo el saludo a los regidores, autoridades, dirigentes y a toda la población de la localidad de Santa Clara, por la conmemoración de su 423° aniversario de su creación.

Lima, 11 de agosto de 2021.

DIGNA CALLE LOBATON
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CALLE LOBATON Digna FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/08/2021 10:36:52-0500